

LAS FUENTES AZTECAS COMO NARRACIÓN: LOS CASUS BELLI



CARLOS SANTAMARINA NOVILLO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

RESUMEN: PROPONEMOS AQUÍ CONTEMPLAR LAS FUENTES AZTECAS COMO NARRACIÓN LITERARIA, PARA APRENDER A RECONOCER SU COMPONENTE LITERARIO Y DE FICCIÓN, IDENTIFICANDO LOS ESTEREOTIPOS NARRATIVOS UTILIZADOS, Y ESTABLECER ASÍ LA NECESARIA DISTANCIA ENTRE LA NARRACIÓN Y LOS HECHOS HISTÓRICOS MISMOS OBJETO DE NUESTRA INVESTIGACIÓN. NUESTRA CONTRIBUCIÓN AQUÍ SE REFIERE A LAS CAUSAS INMEDIATAS —O CASUS BELLI— DE LAS GUERRAS MEXICAS SEGÚN LAS FUENTES AZTECAS NOS LAS PRESENTAN. EN TALES ARGUMENTOS ES POSIBLE RECONOCER, ADEMÁS DE LA INTENCIONALIDAD POLÍTICA DE LEGITIMAR LA AGRESIÓN DESCARGANDO SOBRE LOS OTROS LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA, LA CONFLUENCIA DE FACTORES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS EN LA EXPANSIÓN MEXICA.

PALABRAS CLAVE: Fuentes, narración, Imperio Azteca, guerra, ideología, propaganda.

ABSTRACT: We propose here a consideration about the Aztec sources as a literary narration, in order to recognise their literary and fictitious component, identifying the narrative stereotypes used, and stablishing the needed distance between the narration and the real historical facts, which are the main objective in our research. Our

contribution here refers to *casus belli*, or the events which were alleged in the Aztec sources as a justification of the *Mexica* wars. In such arguments, a premeditated political legitimation of the aggression can be recognised as well as a confluence of economic and political factors in the *Mexica* expansion.

KEY WORDS: Sources, narration, Aztec Empire, war, ideology, propaganda.

I INTRODUCCIÓN

En este trabajo¹ vamos a tratar de desarrollar una consideración de las fuentes aztecas como narración literaria, que fundamentamos en la necesidad de aprender a reconocer el componente literario y de ficción de las fuentes indígenas aztecas para, identificando los estereotipos narrativos utilizados, establecer la necesaria distancia entre la narración y los hechos históricos mismos objeto de nuestra investigación.

Además de procurar distinguir entre mito e historia –problema omnipresente en la tarea del historiador mesoamericanista– hemos de aprender a reconocer los elementos estereotipados que llenan las fuentes aztecas y calibrar en su caso la intencionalidad política que esconden, distinguiéndolos en lo posible de los hechos históricos objeto de nuestras investigaciones. Nuestra propuesta es que las fuentes aztecas suelen valerse de elementos anecdóticos que con frecuencia reducen la narración al plano episódico e individual, dificultando así el estudio de hechos, relaciones y estructuras sociales.

Existen pues una serie de elementos literarios² que se interponen entre el investigador y los hechos históricos, de carácter ideológico, mitológico, puramente narrativo, y, por supuesto, también de carácter político, propagandístico³. Nuestra propuesta de análisis narratológico pretende aquí contribuir al estudio de dichos elementos centrándose en un motivo concreto: los *casus belli* o causas inmediatas de los conflictos bélicos, tal y como son narrados por las fuentes aztecas.

¹ Este trabajo es una versión ampliada de la ponencia presentada por el autor en el *II Congreso de la Société des Américanistes de Belgique* que, bajo el título de *Senderos de la Guerra y Pipas de la Paz. Conflictos y Alianzas en las Américas de Ayer hasta Hoy*, tuvo lugar en la Universidad Libre de Bruselas entre el 16 y el 17 de Noviembre de 2002.

² Véanse las respectivas introducciones de Ángel María Garibay y Edmundo O’Gorman a las principales obras de fray Diego Durán y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl –posiblemente las dos fuentes de historia política azteca más utilizadas–, donde se subraya el notorio carácter literario de éstas: «Quien lee los capítulos finales de la Historia cree estar leyendo alguno de aquellos libros de caballería, por esos tiempos, tan en auge en España (...). Se podría decir que con Durán nace la novela histórica en México, el más difícil género de la novela». (Garibay, en su introducción a Durán, 1984 II: 7). O’Gorman, por su parte, reconoce la creatividad literaria del cronista tetzcocano al afirmar que «Alva Ixtlilxóchitl es el principal arquitecto, por no decir inventor, de la imagen popularmente divulgada y aceptada de aquel monarca [Nezahualcoyotl] como el David de la historia antigua de México». (O’Gorman, en la introducción a Alva Ixtlilxóchitl, 1975-77 I: 217). Para ahondar algo más en la dimensión literaria de la obra de este último cronista, véase Del Hoyo, 1957.

³ Susan Gillespie ha planteado también un análisis de las fuentes aztecas como narrativa histórica, aunque su objetivo es diferente al nuestro. Gillespie trata de distinguir entre las «tradiciones preconquistas» y sus versiones coloniales, para tratar de depurar hasta donde sea posible lo que se haya preservado del «sistema simbólico indígena que estructuraba el mundo azteca» [*it is yet possible to discern in the reconfigured past the preservation, perhaps for the first century, of the indigenous symbol system that structured the Aztec world.*] (Gillespie, 1998:256). Ella trata pues de desbrozar el camino que le lleva hacia el sistema simbólico azteca, apartando las influencias coloniales; nosotros buscamos alcanzar nuestro objetivo de fondo –que no es otro que la realidad política prehispánica– identificando y depurando para ello los elementos literarios propios del carácter narrativo de las fuentes indígenas, sean de origen prehispánico o colonial.

Con la expresión «fuentes aztecas» queremos referirnos aquí de forma genérica a los documentos tanto pictográficos como alfabéticos, ya sea en castellano o en náhuatl, que recogen la tradición historiográfica de la cultura azteca o náhuatl. Naturalmente, no hemos pretendido realizar aquí un estudio sistemático, sino que lo que proponemos es definir una serie de motivos recurrentes en este grupo de fuentes para tratar de valorar su contenido literario y profundizar así en la lectura crítica de dichos textos.

II

LOS CASUS BELLI EN LAS FUENTES AZTECAS

Dos son las características que aquí vamos a resaltar de las narraciones que nos ofrecen las fuentes sobre las supuestas causas de los enfrentamientos bélicos que jalonan la historia política azteca. La primera se refiere a la tendenciosidad y el sesgo ideológico etnocentrista característico de las narraciones historiográficas aztecas, que, respecto al tema que nos ocupa, construye la idea de que los agresores son siempre los otros, lo que supone una legitimación de la guerra por parte de los que narran la historia.

El tantas veces citado comentario de fray Diego Durán viene a expresar con claridad el etnocentrismo de las fuentes con las que trabaja: «no habrá villeta ni estanzuela, por vil que sea, que no aplique a sí todas las grandezas que hizo Motecuhzoma y que ella era exenta y reservada de pensión y tributo, y que tenía armas e insignias reales, y que ellos eran los vencedores en las guerras.» (Durán, 1984 II, cap. LXIV: 473).

La segunda característica en que queremos centrar nuestra atención hace referencia a la tendencia de las mismas fuentes a reducir el relato a un marco episódico, coyuntural, e incluso con frecuencia a centrarlo en anécdotas pueriles que hurtan de la narración datos de mayor entidad causal, y por tanto de mayor interés para el historiador, como pudieran ser factores estratégicos, económicos, etc.

Incluso el propio Durán, quien por otra parte muy bien puede ser tenido como portavoz principal de la *historia oficial* tenochca, llega a poner de manifiesto la futilidad de tales elementos narrativos. Con ocasión de su relato sobre el conflicto que enfrentó a los de Tllocan con los de Tenantzinco, el dominico refiere cómo los segundos obtuvieron la victoria gracias al apoyo interesado de los mexicas, permitiéndose algún comentario sobre el carácter de la narración que maneja: «Entre estos mozos de ambas partes empezó a haber cosquillas y envidias y a tener entre ellos bandos y contiendas; todo ello fundado en niñerías y cosas, que aunque la historia las cuenta, por ser de tan poco momento y niñerías de indios no las cuento. Pero es de saber que los mozos toluicanos amenazaban muy a menudo a los de Tenantzinco, jurándoles el hacerles la guerra y hacerles experimentar su valor y fuerza.» (Durán, 1984 II, cap. XXXV: 267).

Examinaremos entonces algunos de los principales motivos que pueden encontrarse en las fuentes como argumento de los *casus belli*, como causas inmediatas detonadoras de los conflictos intergrupales.

Muerte y robo de embajadores y *pochteca*

La justificación más frecuentemente aducida por las fuentes aztecas para las campañas expansionistas de los tenochcas y sus aliados es el ataque sufrido por comerciantes –en náhuatl *pochteca*– y embajadores o representantes del Imperio Azteca en territorios rebeldes a su autoridad. Tal argumento lo hallamos en la obra de Juan Bautista Pomar... «Y otros pueblos y provincias que después ganaron, se fundaba su justicia en que en ellos hacían algunos notables agravios a mercaderes de estas tres naciones, o los mataban astuciosamente por trabar guerra con ellos, y en enviando a pedir enmienda de ello, y no la queriendo hacer, se les notificaba la guerra por la orden que se ha dicho, y de aquí venían a las manos hasta ganallos y sujetallos» (Pomar, 1990:75).

Y en la de Motolonía: «Para dar principio y comenzar guerra de nuevo con otros, tenían por causa justa si en alguna provincia no sujeta a México mataban a algunos mercaderes mexicanos. Y también los señores de México y Tezcoco enviaban sus mensajeros a provincias remotas y lejos, rogándoles y requiriéndoles que recibiesen sus dioses mexicanos, y los tuviesen por superior y le obedeciesen y tributasen, etc. Si al mensajero que llevaban la tal embajada le mataban, por la tal muerte y desacato comenzaba la guerra» (Motolonía, 1996:478).

Otra fuente mexicana más, esta vez pictográfica, nos presenta idéntico argumento. Se trata del *Códice Mendoza*, que en su parte etnográfica incluye una plana (figura 1) ilustrativa de cómo el ataque a los mercaderes mexicanos daba lugar a la declaración ritual de guerra ante el señor local, el hostigamiento a los embajadores mexicanos y, a la postre, al ajusticiamiento de dicho señor local y al cautiverio de sus allegados (fig. 1).

Pero sin duda es la *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme* de fray Diego Durán la que presenta una más extensiva y coherente utilización de este motivo. El dominico relata la historia política mexicana, y su expansión imperial, introduciendo constantemente cada campaña de conquista con una anécdota justificadora –nuestro *casus belli*– consistente en el ataque de parte de los lugareños a *pochteca* o enviados de Tenochtitlan o de alguno de sus aliados. Hace incluso alguna referencia genérica, no exenta de cinismo: «Y una cosa tuvieron buena: que en todas las guerras que en esta tierra hubo, nunca jamás los mexicanos provocaron a nadie, y ellos siempre fueron provocados e incitados a ella; antes requerían con la paz, una y dos veces, y siempre salían victoriosos y vencedores, y muy pocas veces fueron vencidos.» (Durán, 1984 II, cap. IX: 82).

En otro pasaje de la misma obra, sin embargo, el dominico se permite por un momento tomar una cierta distancia de las justificaciones que le proporcionan sus fuentes mexicanas: «Muchas veces hemos referido que los mexicanos nunca jamás representaron ni movieron guerra contra nación ninguna, sin ser incitados y provocados de ella, incitándolos las mismas naciones con inobediencia o con muertes de algunos que mataban por los caminos. Y así la excusa que los mexicanos daban –y hoy día dan y en esta historia a cada paso hallo– con que justificaban, era decir: “nosotros no los fuimos a buscar: ellos nos incitaron y llamaron: atribúyanse a sí la culpa, que no hemos de sufrir nosotros injurias de nadie.”» (Durán, 1984 II, cap. XLVI: 357).



FIGURA 1: CÓDICE MENDOZA, FOL. 66R. ATAQUE A MERCADERES Y EMBAJADORES MEXICAS, DECLARACIÓN DE GUERRA, EJECUCIÓN DEL SEÑOR LOCAL Y CAUTIVERIO DE SUS ALLEGADOS.

Se trata pues de la justificación ideológica a la que aludíamos. Los mexica crean su propia versión de la Historia para legitimar sus conquistas presentándose a sí mismos como agredidos y haciendo recaer sobre los vencidos la responsabilidad del conflicto.

La *Historia...* de Durán utiliza el argumento del ataque a los *pochteca* mexicas –citando junto a ellos a otros de provincias aliadas o a ellos sometidos– en su relato de las guerras de conquista de Tepeyacac (Durán, 1984 II, cap. XVIII: 155), la Huasteca (cap. XIX: 163), Coaxtlahuacan (cap. XXI: 185), Tecuantepec (cap. XLVI: 357), Xolotla

y el Xoconochco (cap. L: 383) y, finalmente, Yancuitlan y Zozola (cap. LVII: 436). En ocasiones, junto al ataque a los mercaderes se menciona el robo de sus mercancías, como por otra parte era de suponer.

Casi idéntico argumento es el que la misma fuente utiliza para los relatos de la conquista de otros lugares bajo el pretexto de ataque a embajadores u otros representantes del Imperio. En el caso de Cuetlaxtlan se trata de una rebelión en toda regla contra el yugo mexica, dándose muerte al «gobernador mexicano» y a otros enviados tenochcas (Durán, 1984 II, cap. XXI: 199). Los de Tlachquiuhco, por su parte, atacan a los de Coaixtlahuac y les arrebatan el tributo que se disponían a entregar a Motecuhzoma Xocoyotzin (Durán, 1984 II, cap. LXV: 479).

En otros casos, el *casus belli* que constituye el ataque a los embajadores imperiales esconde en realidad un rechazo a una previa solicitud de ciertas mercancías o servicios por parte de los mexicas, efectuada bajo la forma de supuesto trueque, lo que en el contexto cultural azteca equivale a un requerimiento de vasallaje. Así sucede en los relatos que nos ofrece Durán sobre las conquistas de Ahuilizapan (Durán, 1984 II, cap. XXI: 177), Oaxaca (cap. XXVIII: 225), o Quetzaltepec y Tototepec (cap. LVI: 426).

Petición de tributo

Entroncando con el apartado anterior diremos que, en las fuentes aztecas, cuando un *tlatocayotl* independiente solicita a otro *tlatocayotl* independiente la entrega de ciertas mercancías o servicios, ello supone una invitación al vasallaje. La entrega de tributos y la colaboración militar son los rasgos que caracterizan a un *tlatocayotl* «sujeto» de otra unidad política más poderosa. De ahí que cuando esta realiza tales requerimientos en realidad lo está conminando a la sumisión directa, bajo amenaza soterrada de guerra: al *tlatocayotl* en cuestión no le queda más alternativa que la guerra o la sumisión, pues la no satisfacción de la petición constituye un auténtico *casus belli* (Hassig, 1988:50).

Así hemos de interpretar el relato que nos hace Fernando de Alva Ixtlilxóchitl del episodio en el cual Tezozomoc, *huey tlatoani* de Azcapotzalco, cabeza del Imperio Tepaneca, requiere al acolhua Huehue Ixtlilxochitl de Texcoco la elaboración de mantas con ciertos cargamentos de algodón que le envía (Alva Ixtlilxóchitl, 1975-77 I:328). El cronista, descendiente del citado señor acolhua, afirma que este cumplió por dos veces la petición hasta que no pudo sino interpretar una tercera, mucho más copiosa, como un desafío, rompiéndose las hostilidades. De nuevo la parcialidad del cronista hace recaer en el otro bando la responsabilidad de la guerra.

También fray Diego Durán nos ofrece ejemplos de este argumento. Siendo Chimalpopoca *tlatoani* de Tenochtitlan y siendo los mexicas vasallos de los tepanecas, en los días previos al estallido de la llamada Guerra Tepaneca que subvertiría el orden político establecido en el Altiplano Central, los tenochcas piden a su *tlatoani* que solicite a los de Azcapotzalco permiso para construir una canalización y traer agua del manantial de Chapultepec. Una vez que se les concede tal petición, los mexicas, «fundados en

malicia, con deseo de que todo viniese ya en rompimiento, para empezar ya a hacer lo que tanto había deseaban, que era ponerse en libertad» (Durán, 1984 II, cap. VIII: 70) resuelven subir la puja añadiendo a su petición anterior la de que el *tlatoani* azcapotzalca «les hiciese merced de darles madera de estacas, piedras y cal, y mandar a sus vasallos les fuesen a ayudar, para que se hiciese un caño de cal y canto, para por donde fuese el agua segura y sin romperse» (Durán, 1984 II, cap. VIII: 70). Ello constituía ya un *casus belli* y así lo interpretarían en Azcapotzalco: la suerte estaba echada y la Guerra Tepaneca se hacía inevitable.

Encontramos en las fuentes una variante de este argumento, en la cual el *altepetl* dominante, buscando poner de manifiesto la subordinación de otro *altepetl*, realiza una exigencia de tributo extravagante o irrealizable, bajo el conocido supuesto de que su incumplimiento desencadenará la agresión armada. Tal argumento es propicio a la inclusión en la narración de elementos prodigiosos y legendarios. De nuevo es Durán quien nos presenta la versión tenochca de la historia, utilizando esta variante para exaltar la heroicidad del pueblo de Tenochtitlan bajo el yugo tepaneca, gracias al favor de su dios Huitzilopochtli: Tezozomoc de Azcapotzalco, queriendo frenar las ambiciones de los tenochcas, resuelve exigirles «juntamente con el tributo que solían llevar de pescado y ranas y legumbres, que agora llevasen sabinas y sauces, ya crecidos, para plantar en su pueblo, y que hiciesen una balsa encima del agua, y que plantasen en ella de todas las legumbres de la tierra» (Durán, 1984 II, cap. VI: 57-58), añadiendo posteriormente el *huey tlatoani* azcapotzalca... «que entre las legumbres traigáis un pato, con sus huevos echada y una garza, con sus huevos echada, y vengan justos los días, que en llegando acá, saquen sus pollitos, porque sino, seréis muertos. » (Durán, 1984 II, cap. VI: 58). La extrema dificultad de cumplir tal requerimiento engrandece el logro tenochca al atenderlo –siempre según la leyenda nacionalista que nos relata Durán– y hace ver a los tepanecas su destino irremisible de sometidos al poderío mexica.

Los *Anales de Cuauhtitlan* nos presentan otro texto en el que hallamos el mismo argumento de *casus belli*, haciendo el señor dominante –en este caso Motecuzoma Xocoyotzin– una petición de tributo irrealizable que no pretende sino servir de justificación al cumplimiento de una sentencia ya dictada, en este caso referente al señor de Cuitlahuac: «Me ha parecido necesario que sea de oro macizo la casa de Huitzilopochtli, y que por dentro sea de chalchihuites y de plumas ricas de quetzalli, etc. Así que será menester el tributo del mundo; porque necesitará de él nuestro dios. ¿Qué te parece?» Respondió Tzompanteuctli y dijo: «Amo nuestro y rey, no es así. Entiende que con eso apresurarás la ruina de tu pueblo y que ofenderás al cielo que estamos viendo sobre nosotros. Comprende que no ha de ser nuestro dios el que ahora está: que viene, que va a llegar el dueño de todo y hacedor de las criaturas, etc.». Al oírle, se enfureció Moteucōma y dijo a Tzompanteuctli: «Vete y ten asco de tus palabras». De esta manera murieron Tzompanteuctli y todos sus hijos.» (*Anales de Cuauhtitlan* 1992, §218:61).

También puede considerarse dentro de este apartado la narración que nos ofrecen Durán (1984 II, cap. XLVIII: 372) y Alvarado Tezozómoc –ambos bebiendo de una misma fuente perdida conocida como *Crónica X*– del episodio de la muerte de Tzutzumatzin, *tlatoani* de Coyoacan, por orden de Ahuitzotl de Tenochtitlan, quien esta-

ba furioso por haber hecho el tepaneca objeciones a la exigencia de canalizar el agua del arroyo Acuecuexatl hasta Tenochtitlan: «...le bino en pensamiento al Ahuizotl de hazer traer el agua que llaman Acuecuexatl, de Cuyuacan y así, la [en]bió a pedir a los preñcipales y al señor de Cuyuacan, Totzoma. Llegados a Cuyuacan los mensajeros, abiendo explicado su demanda, dixo el rrey Tzotzoma: En lo que toca a la demanda del agua, es verdad que ay muchos géneros de agua en estos montes deste pueblo de Cuyuacan. Que para lo que quiere es para su beuer, que le bastaua la que beue de Chapultepec sin alborotar estos ojos tan grandes de agua y en espeçial la que demanda del Acuecuexatl (...). Con esta rrespuesta que oyó, Ahuizotl se ençendió en gran yra y coraxe y dixo: ¿Cómo se atreue el serranillo (*milaacatonli*) a [en]biarme a mí tal rrespuesta sabiendo que en guerra y fuera de ella es mi basallo? Pues sea norabuena. Aguárdeme, que allá boy. Luego [en]bió a llamar a *Tlilancalqui* y a *Tlacochteuctli*, *Cuauhnochtli*, díxoles: Yd luego a Cuyuacan y matá al rrey Tzotzoma. Ponedle el cuerpo debaxo de la tierra. Beremos [qué] harán los de Cuyuacan.» (Alvarado Tezozómoc, 2001, cap. LXXXI: 349).

Lo descabellado de la tarea que el *tlatoani* tenochca exige al de Coyoacan viene a ponerse de manifiesto después, al narrar las mismas fuentes la inundación que tuvo lugar cuando, una vez que los mexicas hubieron dado muerte a Tzutzumatzin, la obra se llevó a cabo (Durán, 1984 II: cap. XLIX; Alvarado Tezozómoc, 2001: cap. LXXXII).

Por otro lado, este episodio es interesante por muchas razones. Si dejamos la anécdota relatada en el ámbito meramente literario de la narración y nos interrogamos sobre las razones políticas que pudieran intervenir para que el *tlatoani* mexica decidiera dar muerte al de Coyoacan, quizá encontremos cuestiones interesantes. Una vez más, la narración nos ofrece un episodio literario que se centra en elementos anecdóticos, personales o legendarios, hurtándonos otros datos y relaciones políticas de mayor trascendencia.

Casus belli femenino

La inclusión de elementos femeninos como desencadenantes de conflictos en las narraciones aztecas es particularmente importante. Aquí no nos detendremos a examinar las implicaciones mitológicas que este rasgo pueda presentar, sino que lo vamos a interpretar a partir del esquema propuesto por Pedro Carrasco (1984) referente a las alianzas matrimoniales entre dinastías y entre *altepetl*.

Carrasco afirma que «la hipogamia interdinástica es un tipo de alianza matrimonial que está claramente definida en nuestras fuentes como una norma general y que puede ser documentada con cierto número de ejemplos. Relaciona dos dinastías de rango desigual: el mandatario superior da una hija en matrimonio a un rey subordinado o a otro mandatario de estatus inferior» (Carrasco, 1984:45), de modo que «los datos sugieren que cada una de las diferentes mujeres de un rey representaba una alianza con un mandatario o ciudad diferentes» (Carrasco, 1984:44 [traducción propia]).

Así pues, el esquema de Carrasco relaciona los matrimonios de los *pipiltin* con el rango de cada uno de los cónyuges, y con los derechos sucesorios de sus descendientes.

En principio, encontramos en las fuentes muchos casos en los que se nos relata la ruptura de hostilidades entre dos unidades políticas a través de una anécdota que incluye un elemento de discordia femenino. Tenemos variantes con adulterio, violación, repudio, desollamiento, prodigios, y ataques varios realizados sobre mujeres, siendo todos ellos detonantes o *casus belli* de respectivos conflictos.

Relata fray Diego Durán que, estando los mexicas preimperiales establecidos en Tizaapan bajo la autoridad de los de Colhuacan, su dios Huitzilopochtli determinó romper aquella relativa paz para que los mexicas siguieran su camino hacia el futuro que se les reservaba. Para ello ordena a los suyos que pidan una hija a Achitometl, señor de Colhuacan, «para señora de los mexicanos y mujer de su dios» (1984 II, cap.IV: 41), la maten luego y la desuellen. Una vez hubieron cumplido los mexicas los deseos de su dios, se vieron obligados a huir, hostilizados por la furia de los de Colhuacan. Este inverosímil episodio no puede ser considerado como relato de un hecho histórico, sino que más bien hemos de interpretarlo como un modo literario de relatar la ruptura de la relación de alianza subordinante que se cernía sobre los mexicas, siempre según la versión mexica de los hechos. La aceptación de la hija de Achitometl por parte de los mexicas –quienes habrían debido proporcionarle un marido de entre sus *pipiltin*– habría venido a constituir lo que Carrasco ha tipificado como *matrimonio hipogámico interdinástico*, al modo en que se dice hizo Xólotl de Tenayuca con los acolhuas, tepanecas y otomíes, a quienes acogió como vasallos casándolos con hijas suyas (Alva Ixtlilxóchitl, 1975-77 II: 17), y de la misma manera que Huitzilihuitl logró para Tenochtitlan una mejora en su condición de sometido a Azcapotzalco mediante su matrimonio con Ayauhcihuatl, hija de Tezozomoc, siendo el vástago de tal matrimonio –de nombre Chimalpopoca– aquel sobre el que recaería la sucesión en el *altepetl* dominado.

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, por su parte, relata en su *Historia de la nación chichimeca* otro episodio en el cual Huehue Ixtlilxochitl de Tezcoco repudia también como mujer legítima a la hija que Tezozomoc de Azcapotzalco le había entregado, convirtiéndola en su concubina y desactivando así el valor político de tal unión (Alva Ixtlilxóchitl, 1975-77 II: 37-38).

Los relatos referidos a la época previa a la llamada Guerra Tepaneca también nos proporcionan nuevos y literarios ejemplos de *casus belli* femeninos.

Fray Juan de Torquemada y los *Anales Tepanecas* relatan de un modo muy similar la hostilización sufrida por los mexicas de parte de Maxtla, sucesor de Tezozomoc en el *icpalli* azcapotzalca. El franciscano afirma que Maxtla atrajo con engaños a una de las más bellas de entre las esposas de Chimalpopoca, «se aprovechó de ella y la despidió» (Torquemada, 1975 I: 173). Los *Anales Tepanecas*, por su parte, solo refieren que el tepaneca maltrató y amenazó a las mujeres de Chimalpopoca (1903:49).

La *Historia de los mexicanos por sus pinturas* incluye el adulterio entre las causas de la enemistad entre Maxtla y otro de los señores mexicas: Tlacateotl de Tlatelolco, quien –según dicha fuente– habría cometido tal ofensa con la mujer del tepaneca en el pasado, razón por la que este le mandó matar (1891:252).

Tras la derrota de Azcapotzalco ante los mexicas y sus aliados, le toca el turno a Coyoacan, otro de los principales *altepetl* tepanecas. El relato de Durán, de nuevo, es

coherente con lo que ya hemos examinado, ya que afirma que si los mexicas decidieron atacarlos, fue porque los coyoacanos atacaron y robaron previamente a mujeres mexicas, de compras en el *tianguiz* de Coyoacan (Durán, 1984 II, cap. X: 87).

La guerra que enfrentó a tenochcas y tlatelolcas nos ofrece algunos de los ejemplos más claros para nuestra argumentación. El enfrentamiento entre Axayacatl de Tenochtitlan y Moquihuix de Tlatelolco viene precedido del rechazo que el segundo hace sufrir a su esposa, hermana a su vez del *tlatoani* tenochca. Diferentes variantes se alternan en las fuentes para caracterizar literariamente dicho sentimiento. Alvarado Tezozómoc se refiere a la halitosis que padecía la dama tenochca, que la hacía desagradable ante su esposo tlatelolca (1992:117). Otras fuentes incluyen el hecho prodigioso de que «las partes impúdicas» de la mujer en cuestión hablaran augurando grandes desgracias (Durán, 1984 II, cap. XXXIII: 256), otros prodigios (*Anales de Cuauhtitlan* 1992: 55; *Códice Cozcatzin* 1994: fols. 14v-15r) o la violación de muchachas tenochcas por parte de mancebos tlatelolcas (Durán, 1984 II, cap. XXXII: 251).

Como en los varios casos que hemos visto, de nuevo el repudio de una esposa o candidata a esposa de *tlatoani* de procedencia externa significa el rechazo de la relación política que encarna, pese a ser tal factor frecuentemente enmascarado con un enfoque narrativo centrado en episodios y anécdotas varias de alto componente literario.

Muerte de señores locales

En ocasiones el asesinato de un señor local por parte de enviados de otro *altepetl* es presentado como causa inmediata de una guerra o del sometimiento del *altepetl* local, aun cuando se quede sin recursos para resistir y en consecuencia no llegue a estallar un enfrentamiento bélico. Este es otro de los temas muy ricos desde el punto de vista literario para las fuentes aztecas, al que se adhieren numerosos elementos que más tienen que ver con lo literario que con los hechos históricos relatados.

Diversas fuentes, por ejemplo, refieren cómo la llamada Guerra Tepaneca se hizo inevitable cuando Maxtla decidió dar muerte a los *tlatoque* mexicas: Chimalpopoca en Tenochtitlan y Tlacateotl en Tlatelolco, del mismo modo que anteriormente el *huey tlatoani* tepaneca Tezozomoc de Azcapotzalco había hecho lo propio en otros lugares (*Anales de Cuauhtitlan* 1992, §160: 44-45). Un análisis cuidadoso del episodio, de las contradicciones de las fuentes y de las circunstancias políticas del momento permiten afirmar que en realidad se trató de un *golpe de estado*, y que los *tlatoque* mexicas fueron muertos por la misma facción tenochca que luego encabezaría el levantamiento contra Azcapotzalco. Sin embargo, la *historia oficial* azteca, generada desde la Triple Alianza fundada tras el éxito de aquel levantamiento, de nuevo haría recaer sobre el enemigo derrotado la responsabilidad histórica del conflicto (Santamarina, 1998).

En otro lugar (Santamarina, 2002) hemos examinado el tema particular de la muerte de señores, bajo la misma consideración del componente literario e ideológico de las fuentes aztecas que estamos presentando aquí, analizando la variedad de estereotipos narrativos utilizados. A dicha publicación nos remitimos.

III CONCLUSIONES

Hemos comenzado este trabajo trazando una distancia entre los hechos históricos objeto de nuestro estudio y las narraciones que nos ofrecen las fuentes de tradición indígena, bajo la idea de que estas contienen un componente literario y de ficción que debe ser aislado para determinar la validez de la información que nos ofrecen dichas narraciones en cuanto fuentes.

Una vez examinados los motivos mayoritariamente aducidos en nuestro grupo de fuentes respecto al tema que nos ocupa, la pregunta que obligatoriamente se nos plantea se refiere al grado de historicidad, de veracidad histórica, de dichos motivos.

En principio, como historiadores de la historia política azteca, partimos de una distinción entre *causas inmediatas* –nuestros *casus belli*– y *causas profundas* de los conflictos sociales y políticos. Sin duda las segundas constituyen un objeto de estudio de mayor significación e importancia, puesto que conllevan una profundización en los factores globales de evolución de las sociedades estudiadas, un análisis de motivaciones y estrategias tanto políticas como demográficas, económicas e ideológicas. En este sentido, caben pocas dudas entre los especialistas respecto a los objetivos de la expansión mexicana. Básicamente, el propósito era la recolección de tributo, acumulando riqueza y poder en el centro imperial en beneficio de su clase dominante (Smith, 2003:158; Berdan *et alii*, 1996:8; *cfr.* Davies, 1995).

Por su parte, los llamados *casus belli* tan solo vienen a ser los detonantes concretos en una coyuntura histórica dada, que no sería sino producto de los factores antes aludidos. En ese sentido, no cabe duda de que ya constituye una ficción el mero hecho de referir las causas de los conflictos mediante la exposición de hechos coyunturales, personales y concretos, independientemente de que efectivamente hayan podido suceder en la realidad.

Una vez hecha esta precisión, podemos concluir que, de los cuatro motivos que hemos reseñado, el primero –referido a la muerte de enviados por el estado mexicano como embajadores o como *pochteca*– es el que presenta mayor verosimilitud. Posiblemente dichos enviados constituían la punta de lanza de la expansión de los mexicanos y sus aliados, y como tales los primeros objetivos de aquellos que quisieran enfrentarse a su poder. El norteamericano Ross Hassig, en su estudio sobre la guerra y el Imperio Mexicano, parece creerlo así:

...killing a merchant was a just cause of war in Mesoamerica, and such incidents initiated many wars. The merchants often acted as provocateurs. By demanding to trade or requesting materials for some domestic or religious purpose, they left independent cities little alternative but to expel or kill them or to become subjects of the Aztecs.

«...el matar a un comerciante constituía una causa justa de guerra en Mesoamérica, y tales incidentes iniciaron muchas guerras. Los comerciantes a menudo actuaron como provocadores. Al exigirles comerciar o pedirles materiales para propósitos domésticos o religiosos, las ciudades independientes no tenían

más remedio que expulsarlos o matarlos si no querían someterse a los aztecas.» (Hassig, 1988:50 [traducción del autor]).

La coherencia, sin embargo, con que tal argumento es utilizado en la obra de fray Diego Durán le resta verosimilitud, y refuerza nuestra sospecha de que en dicha obra no obedece tanto a un apego de la narración a los hechos históricos, como a su consistencia ideológica, puesto que pretende justificar cada campaña de agresión mexica con la excusa de que fueron «los otros» quienes rompieron las hostilidades. En este sentido, no debe minusvalorarse la indudable influencia del contexto colonial temprano en la redacción de las fuentes que manejamos para obtener información sobre la sociedad azteca prehispánica. La insistencia en legitimar la posición dominante de la nobleza heredera del *statu quo* mexica posiblemente tiene mucho de tergiversación interesada, ya que los españoles, para fundamentar su propia dominación, respetaron buena parte de los privilegios de los *altepetl* y *pipiltin* según entendieron correspondía a los derechos adquiridos en tiempos de «su gentilidad» (Santamarina, 2005 y en prensa).

Nosotros consideramos, por las razones expuestas, básicamente ficticios los *casus belli* tal y como nos son relatados en las fuentes aztecas. La importancia de tales argumentos no se refiere a la información que supuestamente pudieran ofrecernos sobre hechos históricos reales, sino que más bien son interesantes por poner de manifiesto, con toda su carga literaria, una retórica del poder que, por una parte, busca la legitimación propia haciendo recaer sobre el otro la responsabilidad del conflicto, mientras que por otra recurre con frecuencia a estereotipos que tienden a centrar la narración en un marco episódico y coyuntural, donde los elementos anecdóticos o prodigiosos encuentran campo propicio.

Sin embargo, la elección de los motivos de dichos *casus belli* no carece de significado, sino que nos habla de los elementos que alcanzaban la máxima valoración en la sociedad azteca.

En general la conclusión es que la « libre circulación de mercancías» debía ser preservada, siempre según las normas dictadas por el imperio en defensa de sus redes comerciales y tributarias, que pretendían ser fijadas mediante lazos políticos, diplomáticos y dinásticos. Cualquier ataque contra esa disposición del flujo económico dictada por el Imperio era motivo de guerra para este.

Del mismo modo, la mejor garantía de que dicho flujo económico siguiera llegando al corazón del imperio era la red político-dinástica que unía a los dirigentes de cada *tlatocayotl*, ordenada de acuerdo a los intereses y dictados del propio Imperio, por lo cual la posición de cada *tlatoani* y en su caso de su esposa legítima, fijaba y encarnaba la posición de su *altepetl* en el panorama dinástico controlado por el Imperio. De este modo, cualquier ataque a la estabilidad de sus posiciones debe ser interpretado de acuerdo con la valoración política regional que pueda establecerse, sea el repudio de una esposa o el asesinato de un *tlatoani*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVA IXTLILXÓCHITL, F. de (1975-77): *Obras históricas* (dos vols.). UNAM. México D.F.
- ALVARADO TEZOZÓMOC, F. (1992): *Crónica mexicáyotl*. UNAM. México D.F.
- ANALES DE CUAUHTITLAN (1992): En *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los soles*. UNAM. México D.F.
- ANALES TEPANECAS (1903): «Anales Mexicanos. México-Azcapotzalco, 1426-1589». En *Anales del Museo Nacional de México*, 1.ª época, vol. 7: 49-74.
- BERDAN, F. F. et alii (1996): *Aztec Imperial Strategies*, Dumbarton Oaks. Washington D.C.
- CARRASCO, P. (1984): «Royal marriages in ancient Mexico». *Explorations in Ethnohistory: Indians of Central Mexico in The Sixteenth Century*: 41-81, H. R. Harvey y Hanns J. Prem (eds.). University of New Mexico Press. Albuquerque.
- CÓDICE COZCATZIN (1994): *Códice Cozcatzin*. INAH y BUAP. México.
- CÓDICE MENDOZA (1979): *Códice Mendocino*. José Ignacio Echeagaray (ed.). San Ángel Ediciones. México.
- DAVIES, N. (1995): «The Aztec process of expansion: methods and motivations». *La quête du cinquième soleil. Hommages à Jacques Soustelle, volume II*: 189-201, Jacqueline de Durand-Forest y Georges Baudot (eds.). L'Harmattan. Paris.
- DEL HOYO, E. (1957): «Ensayo historiográfico sobre don Fernando de Alva Ixtlilxochitl». *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XVI, n.º 4: 339-360. México.
- DURÁN, D. (1984): *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme* (dos vols.). Edición de Ángel María Garibay K., Porrúa. México D.F.
- GILLESPIE, S. D. (1998): «The Aztec Triple Alliance: A Postconquest Tradition». En *Native Traditions in the Postconquest World*. E. H. Boone y T. Cummins (eds.): 233-263. Dumbarton Oaks Research Library and Collection. Washington D.C.
- HASSIG, R. (1988): *Aztec Warfare: Imperial Expansion and Political Control*. University of Oklahoma Press. Norman.
- HOYO, vid. Del Hoyo.
- MOTOLINÍA, fray Toribio de Benavente (1996): *Memoriales*, Nancy Joe Dyer (ed.). El Colegio de México. México D.F.
- OLKO, J. (2004): «Los mensajeros reales y las negociaciones de paz. El concepto de la guerra justa entre los aztecas». *Revista española de antropología americana* 34, Universidad Complutense de Madrid.
- POMAR, J. B. (1990): *Relación de Tetzaco*. En *Relaciones de la Nueva España*: 19-99, Historia 16, Crónicas de América 65. Madrid.
- SANTAMARINA, C. (1998): «La muerte de Chimalpopoca. Evidencias a favor de la tesis golpista». *Estudios de Cultura Náhuatl* 28: 277-316. UNAM. México D.F.
- (2002): «La muerte de señores en las fuentes aztecas». *Quaderni di Thule, n. II, Atti del XXIV Convegno Internazionale di Americanistica*: 369-377. Perugia. Italia.
- (2005): «MEMORIA Y OLVIDO, OSTRACISMO Y PROPAGANDA. EL IMPERIO TEPANECA EN FUENTES E HISTORIOGRAFÍA». *REVISTA ESPAÑOLA DE ANTHROPOLOGÍA AMERICANA* 35. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- (en prensa): «La política postconquista azteca: una perspectiva de investigación». *Dire le monde dans le Mexique précolombien du roi poète Nezahualcoyotl*. L'Harmattan. Paris.

SMITH, M. E. (2003): *The aztecs*. Blackwell. Oxford.

TORQUEMADA, J. de (1975): *Monarquía india-*
na, (7 vols.). UNAM. México D.F.

VV. AA. (1891): *Historia de los mexicanos por sus pinturas*. En *Documentos para la Historia de México*, tomo tercero: 228-263, Joaquín García Icazbalceta (ed.). México D.F.